I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

21 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2026, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se dispone la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad.*

Aprobada la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad Rey Juan Carlos, por acuerdo del Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria del 25 de septiembre de 2026, a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, y de conformidad con lo previsto en el artículo 3, punto 2, letra k) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, este Rectorado, en uso de las competencias y atribuciones conferidas por Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobados por Decreto 69/2026, de 2 de septiembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de septiembre), este Rectorado,

HA RESUELTO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del anuncio de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos.

Dicha modificación será publicada en el Portal de Transparencia de esta Universidad (https://transparencia.urjc.es), según el siguiente anexo:

— Anexo I - Relación de Puestos de Trabajo de PTGAS Funcionario (Acuerdo Consejo de Gobierno 25 de septiembre de 2026).

Las modificaciones surtirán efectos administrativos y económicos a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Móstoles, a 5 de octubre de 2026.—El Rector, P. D. (Resolución 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Juan Manuel Dévora Lorenzo.

(03/16.260/26)

BOCM-20261015-21